



GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA

Código: GMC-PD-03

Fecha: 05-12-2023

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Versión: 3

Página: 1 de 10

0. HISTORICO DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
3	2023-12-05	Se requiere realizar actualización al procedimiento teniendo en cuenta los cambios en la formulación y monitoreo de primera y segunda línea de defensa a los riesgos de gestión realizados en el módulo de pandora

1. LIDER DE PROCESO:

1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: Identificar, analizar y dar tratamiento a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información a los que se encuentre expuesto el Instituto Distrital de las Artes Idartes, y que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos estratégicos, para el cumplimiento de su misión institucional.

1.2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO: Inicia con la formulación de la Política de Administración del riesgo, la identificación del contexto interno, externo y de proceso para la identificación de los riesgos y termina con el informe de monitoreo de riesgos reportado a la primera y tercera línea de defensa.

1.3 RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO: 121 ÁREA PLANEACIÓN - 130 ÁREA DE CONTROL INTERNO

2. GLOSARIO:

Activo: En el contexto de seguridad digital son elementos tales como aplicaciones de la organización, servicios web, redes, Hardware, información física o digital, recurso humano, entre otros, que utiliza la organización para funcionar en el entorno digital

Causa Inmediata: Circunstancias bajo las cuales se presenta el riesgo, pero no constituyen la causa principal o base para que se presente el riesgo.

Causa Raíz: Causa principal o básica, corresponde a las razones por la cuales se puede presentar el riesgo

Causa: todos aquellos factores internos y externos que solos o en combinación con otros, pueden producir la materialización de un riesgo

Confidencialidad: Propiedad de la información que la hace no disponible o sea divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados

Consecuencia: los efectos o situaciones resultantes de la materialización del riesgo que impactan en el proceso, la entidad, sus grupos de valor y demás partes interesadas.

Control: Medida que permite reducir o mitigar un riesgo.

Disponibilidad: Propiedad de ser accesible y utilizable a demanda por una entidad.

Factores de Riesgo: Son las fuentes generadoras de riesgos.

Impacto: las consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

Integridad: Propiedad de exactitud y completitud.

Programa de Transparencia y Ética Pública. Programa para promover la cultura de legalidad y fortalecer el control del riesgo de corrupción, dándole tratamiento sistemático para identificar, medir, controlar y monitorear constantemente dicho riesgo, con el objetivo de incorporar en las entidades públicas un sistema integral de riesgos de corrupción

Probabilidad: se entiende la posibilidad de ocurrencia del riesgo. Estará asociada a la exposición al riesgo del proceso o actividad que se esté analizando. La probabilidad inherente será el número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de 1 año.

Riesgo: Efecto que se causa sobre los objetivos de las entidades, debido a eventos potenciales.

Nota: Los eventos potenciales hacen referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Riesgo de Corrupción: Posibilidad de que por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado



GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA

Código: GMC-PD-03

Fecha: 05-12-2023

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Versión: 3

Página: 2 de 10

Riesgo de Seguridad de la Información: Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. Suele considerarse como una combinación de la probabilidad de un evento y sus consecuencias. (ISO/IEC 27000).

Riesgo Inherente: Nivel de riesgo propio de la actividad. El resultado de combinar la probabilidad con el impacto, nos permite determinar el nivel del riesgo inherente, dentro de unas escalas de severidad

Riesgo Residual: El resultado de aplicar la efectividad de los controles al riesgo inherente.

Vulnerabilidad: Representan la debilidad de un activo o de un control que puede ser explotada por una o más amenazas

3. CONDICIONES GENERALES:

3.1 La Política para la Administración de Riesgos es una declaración de la dirección y las intenciones generales de la entidad con respecto a la gestión del riesgo.

3.2 La gestión del riesgo en Idartes debe ser un proceso participativo, que involucre a actores institucionales, con fundamento en las líneas de defensa y las responsabilidades de cada una de ellas dentro de la política.

3.3. Para cada vigencia se debe adelantar la revisión de la "Política de Administración del Riesgo GMC-POL-01" en cabeza de la Línea de Defensa Estratégica, con el fin de identificar debilidades, fortalezas y adelantos normativos u otras modificaciones que se requieran incluir en los lineamientos de política.

3.4. Es responsabilidad de la OAP-TI proporcionar los instrumentos para la formulación y monitoreo de los riesgos además de gestionar la divulgación y uso de estos

3.5. Es responsabilidad de los líderes de proceso y gestores MIPG realizar la identificación, valoración y plan de acción para la correcta administración del riesgo y su actualización.

3.6. Es responsabilidad de OAP-TI orientar el análisis que permita la correcta administración del riesgo por parte de las unidades de gestión.

3.7. El seguimiento para la administración del riesgo se establece en tres cuatrimestres y es responsabilidad de la OAP-TI solicitar el seguimiento al plan de acción de los riesgos a las unidades de gestión con el fin de reportarlos a la tercera línea de defensa.

3.8 La gestión de riesgos corresponde a: Riesgos de gestión, riesgos de corrupción, riesgos de seguridad de la información, riesgos fiscales.

3.9 El documento externo para apoyo a la gestión de riesgos será la Guía para la administración de riesgos y diseño de controles para entidades publicas del Departamento Administrativo de la Función Pública

3.10 El documento interno de apoyo a la gestión de riesgos en la Guía de administración de riesgos perteneciente al proceso de Gestión para la mejora continua

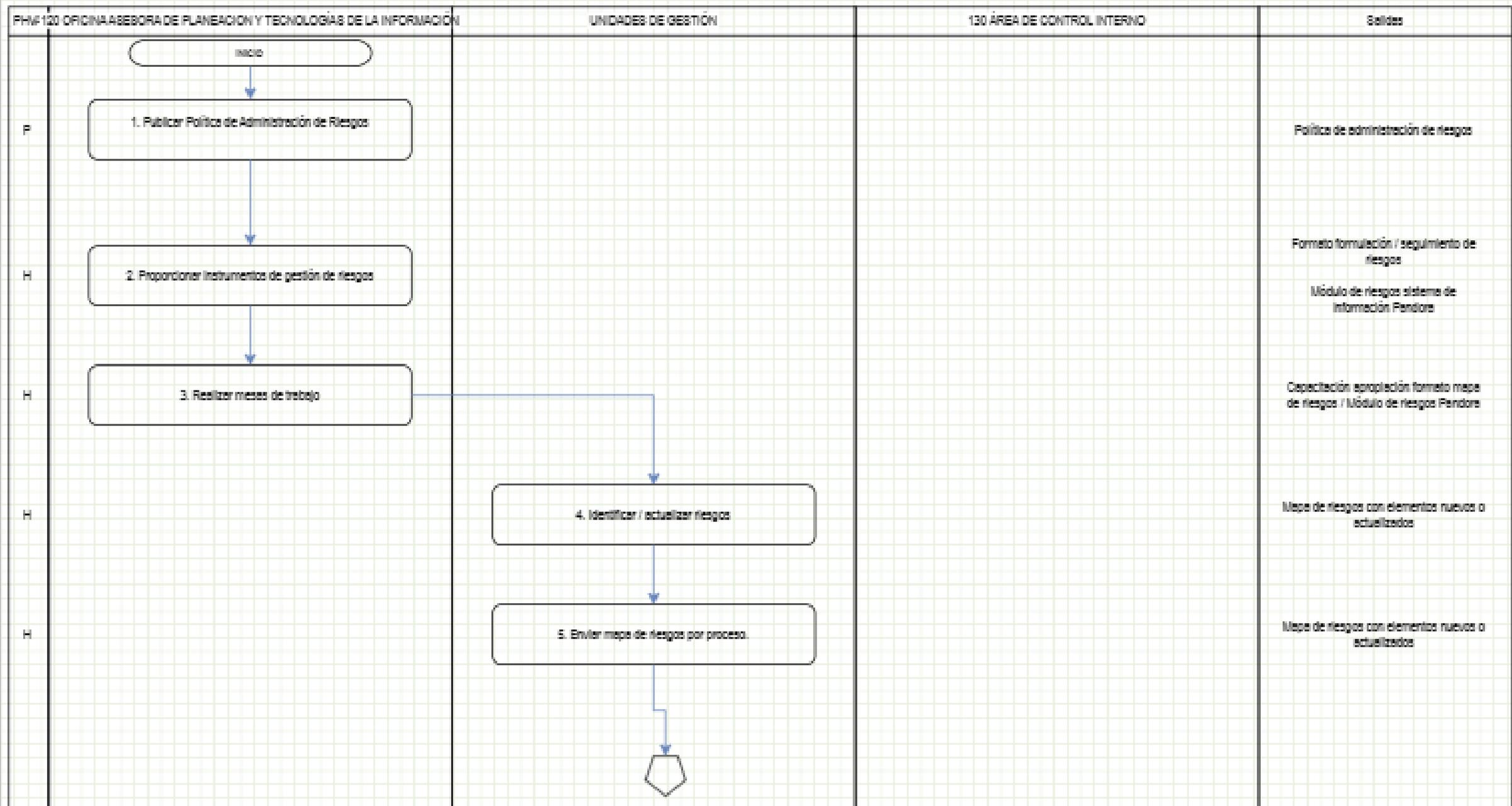
4. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS: Esquema gráfico de la relación del procedimiento con otros procedimientos y/o procesos del IDARTES.

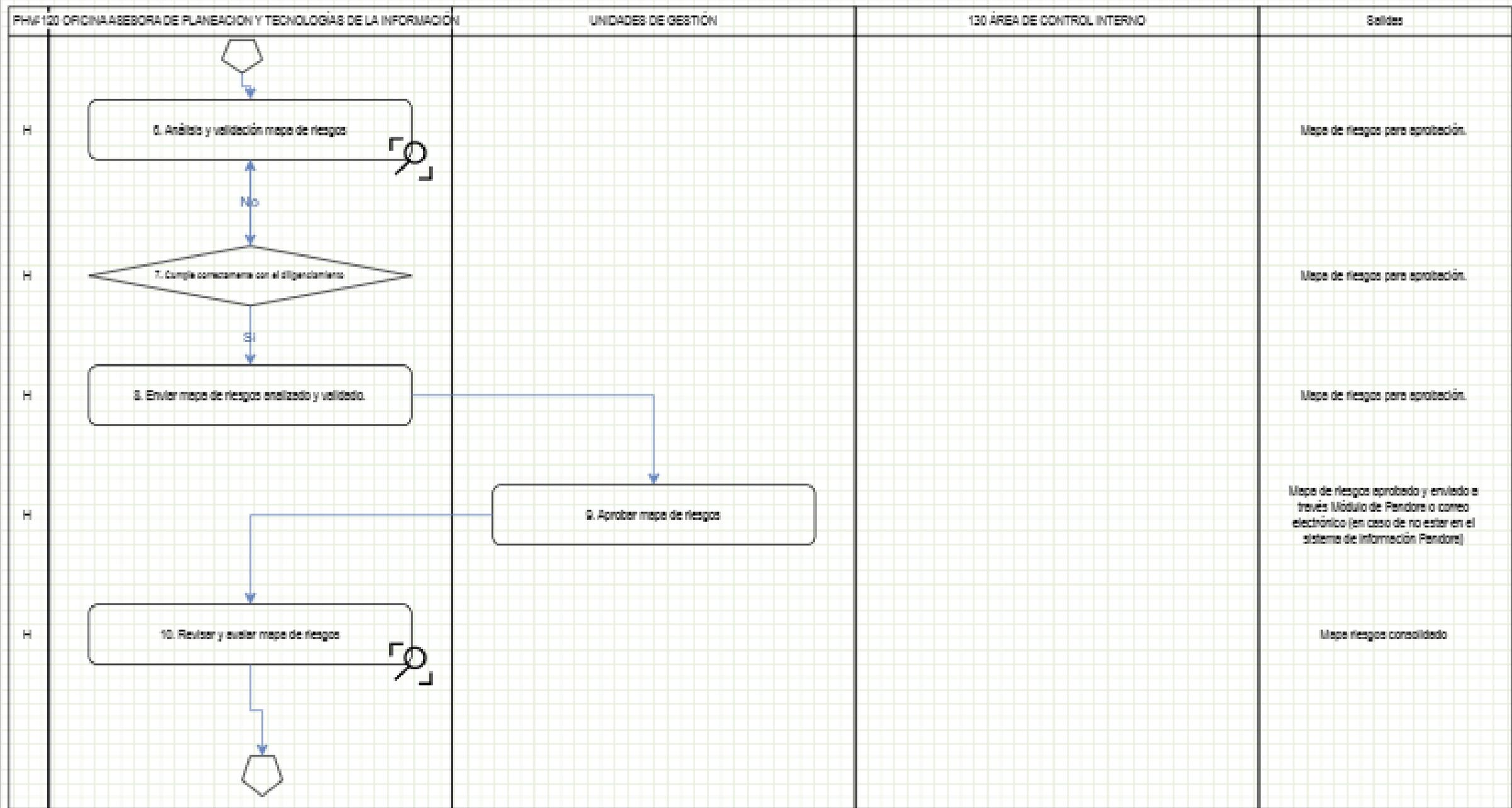
Procesos que se requieren como proveedor	Que insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Que se obtiene del procedimiento	Para quien va dirigido el servicio o producto
<ul style="list-style-type: none"> TODAS LAS ÁREAS 	Procesos establecidos	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	Mapa de riesgos de gestión, de corrupción y de tecnología de la información	<ul style="list-style-type: none"> 100 DIRECCIÓN GENERAL 130 ÁREA DE CONTROL INTERNO

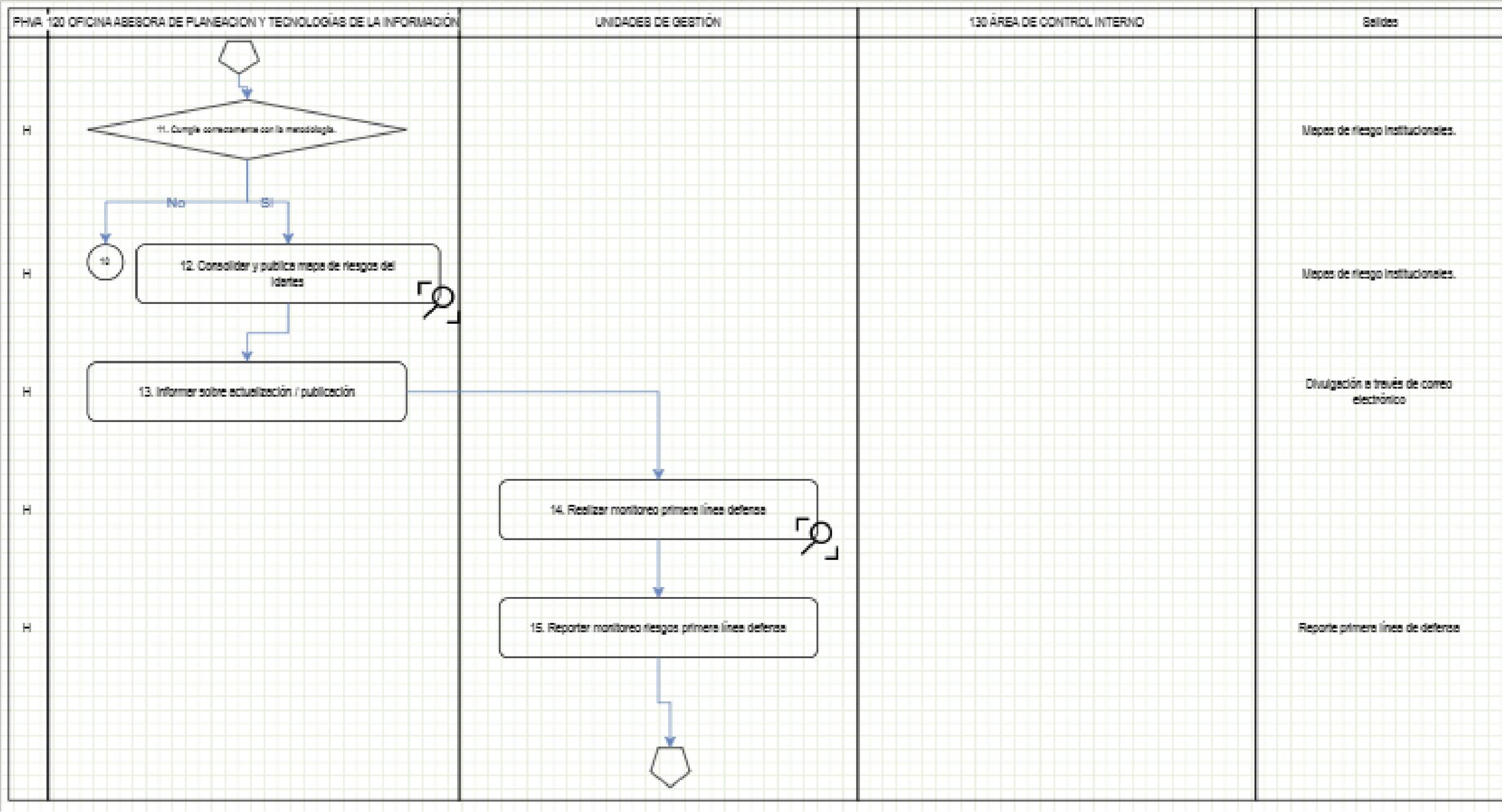
5. ICONOGRAFÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO: Iconografía asociada al diagrama del flujo del procedimiento.

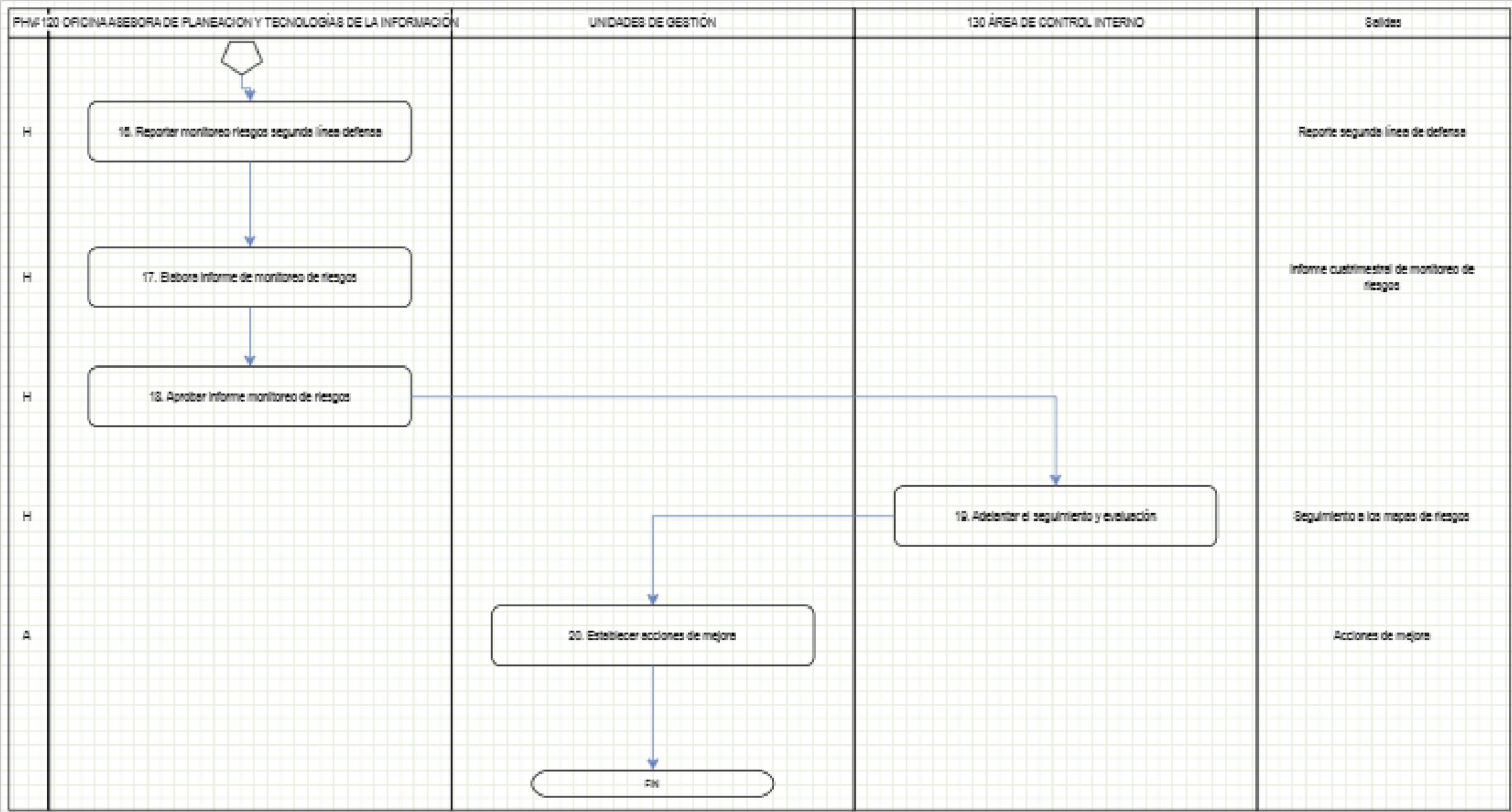
5.1 DIAGRAMA DE FLUJO: Secuencia lógica de las actividades establecidas en el procedimiento.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO









5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Características específicas de las actividades del procedimiento.

No.	Ciclo PHVA	Ciclo de Gestión	Descripción del Ciclo de Gestión	Actores	Responsable	Tiempo (Horas)	Documento o Registro
1	P	Publicar Política de Administración de Riesgos	Publicar y divulgar la Política de administración del riesgo del Idartes	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Profesional asignado	8 horas	Política de administración de riesgos
2	H	Proporcionar instrumentos de gestión de riesgos	Desarrollar el formato / sistema de información para gestionar los mapas de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información en concordancia con los lineamientos de la Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		16 horas	Formato formulación / seguimiento de riesgos Módulo de riesgos sistema de información Pandora
3	H	Realizar mesas de trabajo	Adelantar mesas de trabajo con las unidades de gestión para la socialización e implementación del formato mapa de riesgos / módulo de riesgos Pandora	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		8 Horas	Capacitación apropiación formato mapa de riesgos / Módulo de riesgos Pandora
4	H	Identificar / actualizar riesgos	Diligenciar el formato mapa de riesgos / Módulo de riesgos Pandora que permita la identificación o actualización del riesgo, su valoración, los controles y su plan de acción con fundamento en el proceso y teniendo en cuenta la asesoría de la OAP, para la correcta aplicación de la metodología de administración del riesgo	UNIDADES DE GESTIÓN	Enlaces MIPG Líderes de proceso	8 Horas	Mapa de riesgos con elementos nuevos o actualizados
5	H	Enviar mapa de riesgos por proceso.	Enviar mapa de riesgos diligenciado a la OAP-TI para su análisis y validación con fundamento en la metodología adoptada.	UNIDADES DE GESTIÓN	Líder de proceso	2 Horas	Mapa de riesgos con elementos nuevos o actualizados
6	H	Análisis y validación mapa de riesgos	Analizar y validar el correcto diligenciamiento del mapa de riesgos con fundamento en la metodología de administración del riesgo.	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Profesional OAPTI	8 Horas	Mapa de riesgos para aprobación.
7	H	Cumple correctamente con el diligenciamiento	Establecer las desviaciones para el correcto diligenciamiento del mapa de riesgos.	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Profesional OAPTI	8 Horas	Mapa de riesgos para aprobación.
8	H	Enviar mapa de riesgos analizado y validado.	Enviar mapa de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de información analizado y validado para la aprobación del líder de proceso.	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Profesional OAPTI	8 Horas	Mapa de riesgos para aprobación.
9	H	Aprobar mapa de riesgos	Aprobar y enviar mapa de riesgos de gestión, de corrupción y/o de seguridad de la información al Jefe de OAP-TI para su revisión y validación final	UNIDADES DE GESTIÓN	Líder de proceso	8 Horas	Mapa de riesgos aprobado y enviado a través Módulo de Pandora o correo electrónico (en caso de no estar en el sistema de información Pandora)
10	H	Revisar y avalar mapa de riesgos	Revisar y avalar el mapa de riesgos de de gestión, de corrupción y de seguridad de la información para su consolidación en el mapa de riesgos institucional.	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información	8 Horas	Mapa riesgos consolidado

11	H	Cumple correctamente con la metodología.	Establecer las desviaciones para el correcto diligenciamiento del mapa de riesgos con fundamento en la metodología de administración de riesgos.	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información	8 Horas	Mapas de riesgo institucionales.
12	H	Consolidar y publicar mapa de riesgos del Idartes	Consolidar y publicar mapa actualizado en la sección de transparencia de la página web del Idartes	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Profesional OAPTI	8 Horas	Mapas de riesgo institucionales.
13	H	Informar sobre actualización / publicación	Informar a líderes de proceso y área de control interno sobre las actualizaciones realizadas a mapas de proceso	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Profesional OAPTI	4 Horas	Divulgación a través de correo electrónico
14	H	Realizar monitoreo primera línea defensa	La primera línea de defensa realiza monitoreo periódico a los riesgos, riesgos materializados, controles y planes de acción.	UNIDADES DE GESTIÓN	Líder de proceso Enlaces MIPG	3 días	
15	H	Reportar monitoreo riesgos primera línea defensa	Se realiza reporte cuatrimestral de monitoreo de riesgos de primera línea de defensa a través del Sistema de información Pandora o el Instrumento proporcionado por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información	UNIDADES DE GESTIÓN	Líder de proceso Enlaces MIPG	3 días	Reporte primera línea de defensa
16	H	Reportar monitoreo riesgos segunda línea defensa	Analizar la información reportada por la primera línea de defensa y documentar conclusiones y/o recomendaciones sobre la gestión de riesgos	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Profesional OAPTI	2 días	Reporte segunda línea de defensa
17	H	Elabora informe de monitoreo de riesgos	Cuatrimestralmente se debe elaborar informe de monitoreo de los riesgos de la entidad. Se debe incluir información de acuerdo con los requisitos mínimos establecidos en la plantilla dispuesta para este informe la cual se encuentra publicada en el proceso de Gestión para la mejora continua	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Profesional OAPTI	4 días	Informe cuatrimestral de monitoreo de riesgos
18	H	Aprobar informe monitoreo de riesgos	Aprobar informe de monitoreo de riesgos de segunda línea de defensa y enviar a Área de control interno	120 OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Jefe OAPTI	2 horas	Informe monitoreo aprobado
19	H	Adelantar el seguimiento y evaluación	Adelantar el seguimiento y evaluación de riesgos y controles a los mapas de riesgos institucionales de gestión, de corrupción y seguridad de la información	130 ÁREA DE CONTROL INTERNO		80 Horas	Seguimiento a los mapas de riesgos
20	A	Establecer acciones de mejora	Establecer acciones de mejora que permitan implementar mejores prácticas con el fin de minimizar la posibilidad de materialización del riesgo en la entidad. Como fuente de información se deben tomar en cuenta las observaciones de los informes de Segunda y tercera línea de defensa.	UNIDADES DE GESTIÓN	Líderes de proceso Enlaces MIPG	80 Horas	Acciones de mejora

6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

- 6.1. Reportar a la segunda línea de defensa cuando se presente la materialización de un riesgo con el fin de establecer acciones y la respectiva toma de decisiones.
- 6.2. Los mapas de riesgo de corrupción se publicarán en la página web de la entidad máximo el 31 de enero de cada vigencia.
- 6.3. Es responsabilidad de cada líder de proceso hacer seguimiento a las acciones y reportar las mismas a la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de Información, atendiendo el reporte cuatrimestral.
- 6.4 El informe cuatrimestral de riesgos es insumo para el seguimiento que realiza el Área de Control Interno a los riesgos de corrupción cada cuatrimestre, por lo que el informe debe enviarse a más tardar el 5 día hábil del mes de mayo, septiembre y enero.
- 6.5 La frecuencia de actualización de riesgos de gestión no puede superar un año y se hará en el primer trimestre de la vigencia. Las mesas de actualización de riesgos podrán gestionarse al final del último cuatrimestre del año con el fin de tener los mapas de riesgos publicados en el mes de enero.



GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Código: GMC-PD-03

Fecha: 05-12-2023

Versión: 3

Página: 9 de 10

6.6 Durante cambios de administración que se realizan cada cuatro años, la actualización de las matrices de riesgos de gestión se realizan durante los cuatro meses siguientes a la armonización presupuestal que se gestiona para la puesta en marcha de un nuevo Plan Distrital de Desarrollo.

7. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME:

Actividad	Producto y/o Servicio	Criterio de Aceptación	Corrección	Registro
6. Análisis y validación mapa de riesgos: Analizar y validar el correcto diligenciamiento del mapa de riesgos con fundamento en la metodología de administración del riesgo.	Análisis y validación mapa de riesgos	Diligenciamiento efectivo del mapa de riesgos	Corrección en las desviaciones del formato mapa de riesgos o sistema de información Pandora	Remitir mapa de riesgos ajustado.
10. Revisar y avalar mapa de riesgos: Revisar y avalar el mapa de riesgos de de gestión, de corrupción y de seguridad de la información para su consolidación en el mapa de riesgos institucional.	Mapa de riesgos institucional	Aplicación correcta de los lineamientos de la metodología de administración de riesgos	Ajustes en relación con la formulación de la administración del riesgo.	Remitir mapa de riesgos ajustado.
12. Consolidar y publicar mapa de riesgos del Idartes: Consolidar y publicar mapa actualizado en la sección de transparencia de la página web del Idartes	Mapa de riesgos consolidado	Mapa de riesgos consolidado con el control de versiones	Ajustar la versión del cambio de mapa de riesgos	Mapa de riesgos con control de versión
14. Realizar monitoreo primera línea defensa: La primera línea de defensa realiza monitoreo periódico a los riesgos, riesgos materializados, controles y planes de acción.	Reporte riesgo materializado	Reporte a OAPTI sobre eventos materializados de riesgos de gestión o de corrupción	Realizar reporte de eventos de riesgos materializados e informar a OAPTI	Reporte riesgos materializados

8. DOCUMENTOS ASOCIADOS:

Los documentos asociados del presente procedimiento se pueden acceder a través del mapa de procesos

9. NORMATIVA ASOCIADA:

Normativa legal vigente.

Normograma Institucional

10. RECURSOS:

Sistema de información Pandora - Módulo de riesgos

Intranet

Página web

Elaboró	Aprobó	Validó	Avaló	Código Verificación
---------	--------	--------	-------	---------------------



GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA

Código: GMC-PD-03

Fecha: 05-12-2023

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Versión: 3

Página: 10 de 10

CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR
2023-12-05 14:01:46

DANIEL SANCHEZ ROJAS
2023-12-05 16:03:47

CARLOS ALBERTO QUITIAN SALAZAR
2023-12-05 15:57:43

DANIEL SANCHEZ ROJAS
2023-12-05 16:05:06

